

## A propósito de los sufijos de los nombres gentilicios chilenos

1) Al enumerar los sufijos de los nombres gentilicios españoles (v. Cuaderno N.º 1) cité únicamente los más corrientes. Se podría completar la lista con los siguientes:

—iego < —æcus: *sanjuaniego* (natural de San Juan de la Nava, provincia de Avila).

—enco: *sanjuanenco* (natural de San Juan Bautista, villa de la provincia de Baleares).

Al referirme al sufijo —ejo (chillanejo) podía haber mencionado que este ocurre también en España, como por ejemplo: *sanmartinejo* (natural de San Martín de Unx, villa de la provincia de Navarra).

Para distinguir a las personas naturales de los diferentes pueblos de este nombre, se recurre a las formaciones en —ejo, —ero, —iego: *sanmartinejo*, *sanmartinero*, *sanmartiniego*. En el nombre de San Juan, las variedades son más numerosas: *sanjuanenco*, *sanjuanero*, *sanjuanés*, *sanjuanense*, *sanjuaniego*.

Para los gentilicios españoles, véase ahora Georg Sachs, RFE. XXI, 393 y siguientes.

2) A propósito de *carahuino - copihuano* (p. 53), véase Leo Spitzer, R. F. E. XIII, 375.

3) Creo que el señor Leo Jordan (Universidad de Munich) tiene razón al observar que el sufijo —eño habrá ocupado en Chile, en un principio, un área mucho más extensa que la actual, pues se conserva todavía en el habla popular de algunas partes sureñas.